

AÑO III—Número 862

Quito, República del Ecuador

Jueves 15 de Setiembre de 1904

GRAN HOTEL DU FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y duchas.
GRAN RESTAURANT—Prepáranse comidas a la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve a la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores finos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N.º 79

El propietario,
ADOLFO KELSCH.

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

Contra la BUBONICA

(*)

En la "Ferreteria y Plomería" establecida bajo los altos de la casa de la señora Valentín Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil (una cuadra antes de la Plazuela del Teatro) acaban de llegar los siguientes artículos:

Excusados de porcelana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarse; los hay de varios sistemas y precios.

Tubos de hierro, el diámetro interno de un 4 de pulgada inglesa, de 1 y de 3/4, de 1 y 1/2, de 1 y 1/4, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas.

Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo los desagües de los techos y los excusados.

Bombas de mano para regado de jardines y para levantar el agua hasta la altura de 40 varas.

Trampas para patios, sistema sifón letrina, de varios diámetros, a precios muy baratos.

Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al ínfimo precio de diez suéces.

Zinc en planchas, de todo número.

Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

Sillas de dachas, sistema americano.

Muebles de Viena varias clases, a precios los más bajos de la plaza.

Tripes de Brisaelas de 4 \$ 3.40 a 2.40 los de 3.40 a 3, y corriente calidad a \$ 1.80.

ATENCIÓN:

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados, &c., pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferreteria y Plomería", Carrera de Guayaquil N.º 95, letra C, una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, Quito, Junio 30, de 1904—3 m.

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Cartina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licores supeñinos.

Comidas a la española, criolla, francesa e italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Asco, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten ahondados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo a los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Telefonos: es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habilitado ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de inyección con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor", Carrera de Venezuela, N.º 54; Teléfono, N.º 270; Apartado, N.º 243

Sucursal y Baños Carrera de Guayaquil, N.º 79; Teléfono N.º 140

El Propietario—Valentín Canalejas.

Quito, Setiembre 9 de 1903.

1 m

COMENTARIOS

IV

Se hace necesario explicar someramente lo que se relaciona con el arreglo de la llamada Deuda Externa, que tanto males ha causado al Ecuador en todo sentido y cuya extinción le sirve de abono moral al Comisionado Fiscal.

Los Bonos de nuestra Deuda externa, emitidos abusivamente desde su origen, se encuentran invaluos en 1897 y el crédito nacional en Ultramar bajo cero.

La Compañía del Ferrocarril necesitaba rehabilitar el crédito del Ecuador para dar valor a los Bonos que recibiría en pago de su contrato, y mientras no desapareciera aquel papel repudiado, se encontraría con los nuevos Bonos en cartera sin ninguna cotización en la Bolsa de Londres.

Por conveniencia propia se vio compelida la Compañía a recoger nuestro papel depreciado, comprando una parte al contado y lo demás lo negoció al 35 por ciento con el Comité de Tenedores de Bonos ecuatorianos, dando en pago, con el carácter de provisional, la suma de 1,014,000 dólares en Bonos ferroviarios número 14 1014, denominados por los negociantes "serie especial" en virtud de ciertas condiciones estipuladas entre ellos. Tanto los Bonos viejos como los nuevos, fueron depositados en la casa de los señores Roberts, Lubbock y Compañía sujetos a restricciones pecuniarias.

Los Empresarios no se propusieron obtener utilidad en el negocio, y lo ofrecieron al Gobierno al precio de costo, quien aceptó y después de diversos convenios celebrados en el curso de tres años, lo aprobó el Congreso de 1900. Preferimos dejar al Comisionado Fiscal a tarea de explicarnos la manera como se venicó el pago.

Después, para disponer de los Bonos de la Deuda externa en depósito, se comprometió la Compañía a depositar 750 mil dólares en Bonos ferroviarios en calidad de garantía colateral. A estos 750 Bonos los denominaron "Securit y Bonds". La traducción de la palabra inglesa *Security*, es seguridad, fianza, caución, garantía.

Para pertenecer a minuciosos, lease el artículo I inserto en el Informe de Hacienda del ex ministro Gagliardi, de 1901, que se refiere al último arreglo escrutado entre la Compañía y los *Bondholders*, en cuyos arreglos nada tuvo que ver el Gobierno.

Si la demora fortuita en la impresión de los Bonos cédulas, se hubiera terminado esta operación antes de Agosto de 1901,

Entonces la Compañía gozaba de mucho crédito y no tenía necesidad de ofrecer en venta los Bonos que recibía del Gobierno. Había celebrado un contrato con la "Equadorian Association, Limited" por el cual esta suministraba todo el material para la construcción de la vía férrea, recibiendo en pago Bonos comunes (de los garantizados por el Gobierno) al 80 por ciento. Demás anotar que con el crédito posterior de la Compañía, la Ecuadorian puso término a su contrato, después de sufrir pérdidas enormes.

Los Bonos Cédulas impresos llegaron días antes de que terminara el gobierno constitucional del señor Alfaro, sin tiempo para verificar la conversión.

Tocó al sucesor señor Plaza, concluir la negociación. Si este magistrado hubiese enviado inmediatamente al Comisionado a Londres, habría terminado sin el estacado de ninguna especie el canje y redimimiento de los Bonos viejos.

En esa época, los Bonos ferroviarios se cotizaban en Londres al 84 por ciento sin venderse, porque los tenedores, no se desprendían de un papel, cuyo servicio se les iba a cobrar puntualmente, y además estaban informados de que el Gobierno ecuatoriano había anticipado remesa considerable para atender a sus compromisos. 1. un después de separarse Alfaro de la Presidencia, existían en poder del Boleñista recursos suficientes para hacer el servicio de un semestre más. El crédito nacional estaba pues, entonces rehabilitado.

Los *Bondholders* consideraban bien asegurados sus intereses con el valor de los nuevos Bonos. Al presentarse el Comisionado Fiscal, hablan visto con agrado la extinción de los odiosos Bonos viejos.

En el Informe de Hacienda de 1901, lease el Anexo L. Ya citado se verá la buena voluntad de los *Bondholders* para devolvernos a los Bonos viejos como comprobante reproductivos a continuación uno de sus 10 artículos. Dice así: "Para facilitar el canje de los 10 artículos. Dice así: "Para facilitar el canje de la Compañía del Ferrocarril haya depositado con ellos los \$1,200,000 en Bonos del Ferrocarril a solicitud de la Compañía y a su costa, y ellos re-

mirarán los Bonos de la Deuda Externa al Ecuador, debidamente asegurados, por conducto de los señores Rothschild, ó otra firma ó Banco, según se convenga, por quienes, ó por sus corresponsales en el Ecuador se llevará a cabo el canje, como Agentes de Roberts, Lubbock y Compañía y al Consejo".

De no haber ocurrido el desmoronamiento de la impresión de los Bonos cédulas, con los cuales debía caudarse el saldo deudor, repetimos (que el canje se habría verificado en Guayaquil a mediados de 1901, ó bien en Londres con el Comisionado Fiscal (que debía enviar inmediatamente al Gobierno de Plaza sin inconveniente de ninguna clase, para que los *Bondholders* se considerasen bien asegurados con los Bonos ferroviarios en depósito).

Pero sucedió, que el Presidente Plaza, en lugar de preocuparse de la extinción de nuestra Deuda, promovió instidiosa albanca contra el señor Alfaro, tan pronto maliciosamente de que la Nación estaba en riesgo de perder los valores entregados por el Gobierno de Alfaro, y todo esto en brollo, a lo que aparece, sin otro objeto que el de colmar de ignorancia a sus generosos protectores de la vispera y desprestigiarlos ante la opinión pública.

Los *Bondholders*, en lugar de ver llegar a un agente del Gobierno que solucionara satisfactoriamente la transacción, principiaron a recibir noticias espantosas contra todos los que habían intervenido en esos arreglos, atribuyéndoles algunas peculiares. Avmentábase la sorpresa de los acreedores ingleses, porque las bases de la transacción se hablan tratado en reuniones públicas en la misma ciudad de Londres. Además principiaron a faltar las pequeñas remesas para el servicio de la mencionada Deuda Externa, y en fin, para agravar la situación, llevaban los informes desastrosos contra la solvencia de la Compañía constructora de nuestro Ferrocarril.

En vista de semejante desconcierto, los *Bondholders* entraron en desconfianza extrema, y ya no consideraron bien respaldados sus intereses con los Bonos ferroviarios, en depósito.

Con la conducta observada por el Presidente Plaza, volvió, pues, a revivir el des crédito de antaño, y fundadas en esto, los *Bondholders* se resistieron a cumplir el compromiso de los artículos I del Ferrocarril, mientras no obtuvieran mejor garantía.

Por escritura pública, se hablan obligado los *Bondholders* con la Compañía, a entregar al Gobierno del Ecuador cuestionados una vez cumplida la condición de consignar a poder de Roberts, Lubbock y Compañía los 750 Bonos ferroviarios en calidad de garantía colateral. Depositado este valor como lo fué, dejaba la Compañía asegurados los intereses de la Nación; y al no cumplirse lo pactado, el Gobierno entóndrase autorizado para no abonar ni un centavo de los *Bondholders* exporados hasta, en definitiva, a ser perseguidos, los en la totalidad de sus pérdidas. Felizmente, aunque tarde, fué oportuna la llegada a Londres de los señores Lizardo García y Archer Harman, y el primero de Comisionado Fiscal, y el segundo, Presidente de la "Guayaquil and Quito Railway Company".

Empréñido el Sr. García una propaganda laudable para restablecer la confianza entre los Tenedores de papel fiduciario ecuatoriano, manifestando que la Nación no tenía más compromiso externo que el correspondiente al contrato del Ferrocarril, servido satisfactoriamente con el crédito de Aduana, y asegurando que no existía desacuerdo con la Guayaquil and Quito Railway Company, y que el Gobierno del Ecuador continuaría ayudandola y cumpliendo con su deber.

De buen ánimo fué la propaganda del Sr. García, pero una orden caballeriza del Gobierno, estuvo a punto de ordenarle que la buena labor del Comisionado Fiscal, de Quito recibió un cablegrama D. Lizardo, ordenándole prescindir del Sr. Harman y que se entendiera directamente con los *Bondholders* para el arreglo definitivo de la Deuda Externa. Estos rechazaron cuerdamente la proposición, declarando que era con la Compañía del Ferrocarril con quien estaban obligados a entenderse para terminar dicha negociación.

Atenta la declaración de los Bonos ferroviarios que eran de emisión oficial, no les faltaba razón a los acreedores, aunque violentando lo pactado, para exigir aumento en el depósito de la garantía colateral; y para evitar pleito, la Compañía accedió en depositar 500,000 dólares más en Bonos comunes, "en garantía de que se cumpliría con el servicio de intereses amortización ordinaria y excepcional de los Bonos de la "Serie especial", dice en su Informe el Comisionado García.

(Continúa)

SOLITARIA
CURACION CERTA DE ROJÍZCOS



GLÓBULOS SECRETAN
RESEBDO INVALUABLE
Adaptado a la Hospital de PARIS

De venta en la farmacia FARMACIA

EZEQUIEL RODRIGUEZ N.

participa a su distinguida clientela a que desde hoy, ha empezado a recibir un gran surtido de mercaderías nuevas, y que como siempre VENDE BARATO.

Agosto 22—1 mes

EL TIEMPO

VIENE, 14 DE SETIEMBRE DE 1904

Protocolo Valverde-Cornejo

III

Al referir en este artículo que el Perú, confiado en que el laudo arbitral le favorece, que está dictado ya, sobre la base de la Cédula de 1802, y que por esta razón se empeña en aporrecar la conclusión del juicio arbitral; no lo afirmamos, fundados únicamente en lo que al respecto se ha publicado en el Ecuador, sino también en lo que nos ha revelado la prensa española. Léase lo que sigue, publicado por "El País" de Madrid.

El vencedor de los Incas

Las lejanas y célebres Repúblicas del sur americano, en sus conflictos domésticos buscan la intervención cariñosa y equitativa de la vieja madre España, creyendo de buen fe que por ese camino el arbitraje será un hecho y se evitarán largos litigios y tal vez sangrientas guerras. Así debiera ser si al romántico anhelo de paz y de concordia de esas Repúblicas correspondiera una desinteresada intervención de los políticos españoles; pero no pudiendo nosotros confiarles nuestro futuro gobierno, ¿cómo hemos de esperar que procedan con la medida de bien en la gestión de interese, que precisamente por ser extraños, debieran ser agradosos?

Tiempo hace que se trata del arbitraje de España en una cuestión de límites entre el Perú y el Ecuador. Vecinimos estas dos Américas en que se nos trasmiten armas y revólos fundados en la intervención en esos asuntos de determinados personajes.

En el Ecuador la opinión ténese del Gobierno español se inclina al lado de los intereses del Perú, merced á la influencia de familias aristocráticas españolas emparentadas con otras de aquel país. Una duda se refieren al Ministro Plenipotenciario y jefe de la Comisión diplomática del Perú, llamado á combatir las aspiraciones del Ecuador. Pues, bien, ese señor Osmo es pariente bastante próximo de nuestro actual Ministro de Hacienda.

Y por cierto que nuestro Osmo es una de las improvisaciones á que era muy propenso Cánovas. A título de ser pariente de la esposa de este señor, le heicho una carta que en pocos años lo ha llevado al Ministerio de Hacienda, que sea más ó menos útil para ese cargo, no lo hemos de discutir ahora. En sus días se verán las ruinas que ha sembrado en poco tiempo en una Hacienda que ya tenía fama de averiada.

Pero es el caso que ese señor Osmo, que administra la fortuna pública de los españoles, y de cuya obra habría mucho que decir, ese señor Osmo, no es español.

Es hijo de un caballero peruano y de una señora norteamericana. No tiene título ni ninguno académico español. No posee ni una peseta en España. Toda su fortuna está en América, en el Perú y en los Estados Unidos. Por supuesto que al S. Osmo no le impide esta cualidad de extranjero el ser un perfecto yanki en el trato privado y un hacendista peruano en el trato público.

Nos complacería el poder rectificar esas noticias, y sería la mejor manera de rectificarlas el que se nos indicase por la prensa Ministerial, dónde está el acta de na-

cionalización del Ministro de Hacienda. Todo ello no importaría gran cosa, porque hace siglos que somos una colonia extranjera, y hemos tenido reyes extranjeros; como Carlos I, Felipe V y Amadío I y no pocos Ministros del régimen absoluto también extranjeros, pero es el caso de que la presidencia misma americana, de manos del Ministro de Hacienda, extraña esa representación de árbitros con que dos repúblicas españolas han honrado al rey de España.

El árbitro en un país regido constitucionalmente, no es el rey, sino su gobierno, y en este caso, teniendo un puesto en el Gobierno un ciudadano del Perú, pudiera muy bien el Ecuador recurrir como parte interesada, y sobre todo si se tiene en cuenta la parentesco con el Presidente de la Comisión del Perú.

Nos podemos encontrar en una situación difícil y hasta ridícula, si el Ecuador, enterado de estas circunstancias recusa al Ministro de Hacienda ó si una vez dictado el laudo arbitral en favor del Perú, entendiendo, su contrincante que debe protestar y no acatar la decisión de España, por la intervención en ella de un ministro peruano, pariente por añadidura del representante del Perú.

Y lo peor sería que advirtiera toda la América española de cómo se tratan estos asuntos en Madrid, resolviere en lo futuro, haciendo de los compadrazgos y nepotismos españoles, entregar la resolución de sus litigios á naciones regidas en serio y por gentes previsoras.

Bien pudiera ser, que en ese asunto no influyeran en nada la nacionalidad y el parentesco de esas personas; pero el pretexto es fádado y nada impedirá que sobrevengan un escándalo, muy perjudicial á los intereses de España en el nuevo mundo.

Más hubiera valido que el gobierno de Maura, en vista de esos antecedentes, hubiese declinado el honor de representar á las dos repúblicas americanas ó que al aceptar la representación hubiese con tiempo prescindido de los servicios del Ministro de Hacienda.

Pero justamente en el animo de Maura, uno de los Ministros más firmes, de mayor crédito es el Sr. Osmo, á quien imagina una águila financiera insustituible.

Mal lo está haciendo en el Ministerio. Han de resultar de su gestión graves daños para los españoles.

Pero doblemos la cerviz ante la justicia impacable é immanente que viene de lo alto. Tal vez Osmo desciende de los Incas, tan injusta y brutalmente tratados por los españoles. ¡Quién sabe si la Providencia le ha destinado para ser en España, como Ministro, el vencedor de los Incas!

Congreso Ordinario de 1904

CAMARA DEL SENADO.

Presidencia del Dr. Carlos Freije Zaldumbide.

Concurren los señores Vicepresidentes, Arias, Barro, Borrero, Carbo, Cordóñez, Cobo, Chávez, Chiriboga, Dillon, Gamero, Latrera, J. Cárdenas, Martínez, Monceyo, Ojeda, Osma, Vasquez, Valcozner, Valdivieso, y el Secretario doctor Ayora.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior y se aprobó.

Dióse cuenta de un telegrama del señor Aparicio Terán en el que avisaba temido por correo su excusa.

De otro del Presidente del Consejo Municipal de Babahoyo avisando que el falso señor Santiago L. Vailla, diputado por Los Rios, no tiene su cargo.

Se leyeron los siguientes oficios de la Cámara de Diputados: el formando que ha sido aceptada la modificación introducida en el proyecto que facultó la venta de la casa que la Nación posee en Santa Rosa, provincia de El Oro.

Añadido recibí del proyecto sobre sucentos milites; y Remitiendo aprobado el proyecto sobre el estanco de la sal.

Se leyó y pasó á 2a. dicho proyecto. Dióse cuenta de un oficio del Ministro de Guerra y Marina por el cual somete á la consideración de la Cámara el proyecto que establece la Condicionada Cruz de Calatrava en la cual será: de 12. de oro; de 24. de plata; y de 30. de cobre.

Otro oficio del Ministerio de Hacienda en la que dice que si la enfermedad que sufre no se lo impide, asistirá á la tercera discusión de la Ley Orgánica de Hacienda.

Se leyó y aprobó el proyecto que facultó al Consejo General de Instrucción Pública para la reorganización de la Universidad Central.

Se aprobó á 3a. el que aprueba el tratado sobre límites firmado en Río Janeiro entre los plenipotenciarios de las Repúblicas del Ecuador y los Estados Unidos del Brasil.

Reestablecida la sesión, se dió lectura á un informe de la Comisión 3a. de Hacienda en la que opina de extraordinarias las entregas diarias de Guayaquil. Se aprobó el informe.

Se aprobó el proyecto que autoriza al Ejecutivo someter á arbitraje todas las defensas pendientes sobre Crédito Público.

Pasaron á tercera los proyectos siguientes: El que ordena se pague á Leonidas Fajardo la suma de \$ 1022 que le adeuda el fisco;

El que exonera al señor Joaquín Riofrio del pago de \$ 6,728 proveniente de un alance decretado por el Tribunal de Cuentas;

El que condona á los herederos del señor David Setrino y José A. Hartera la suma de \$ 400 por algunos en contra dictado por el Tribunal de Cuentas.

El que dispone pagar la pensión vitalicia de \$ 50 á las viudas y huérfanos de los que sin ser militres murieron en el combate de Torres Causano.

El señor Monceyo indicó que se haga extensiva también á los soldados ramos.

El señor Chiriboga que se haga extensiva también á las madres en el caso respectivo;

El que autoriza á la Sociedad Filantrópica del Guayas para la explotación de la manzana donde se encuentran los establecimientos de la escuela de letras Bocafuerte y del Instituto Anzútegui;

El que ordena el pago de los sueldos que se les debe á los empleados que sirven en el Aguayo y se les concede unos vales para que cobren en cualquier tesorería de la República.

Pasaron también á tercera discusión los proyectos que: Gravita con el uno por mil anualmente los predios que valgan más de mil sucres en el cantón Guayaquil; y dispone que este impuesto se invertirá en la construcción de un camino entre Sig Sig y el expresado cantón.

El que ordena se construya una vía férrea que, partiendo de un punto conveniente de la línea del ferrocarril del Sur termine en Cuenca, pasando por Azuéguez y Cañar.

El que facultó á la Municipalidad de Cuenca para enajenar los terrenos denominados de propios y su producto lo destina á la canalización y pavimentación de dicha ciudad.

Se aprobó á segunda el proyecto que ordena al Ejecutivo cancelar antes del 31 de Diciembre del presente año, los sueldos que se les adeuda á los institutores, por cuanto se les suspendió sin causa justa.

Se aprobó á segunda el proyecto que jubila al poeta Luis Z. Roldán por haber servido más de 20 años consecutivos el cargo de institutor de primeras letras.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS Sesión del 14 Setiembre

Presidencia del Sr. Palabozera

1ª HORA

Concurrieron los señores: Alcivar, Arias N., Barro, Bustamante, Cabezas, Carrera, Costales, Galleja, Cuesta, Cuervo, Chiriboga, Garza, Gazo, González, Irujo, Leyola, Madrid, Mago, Monge Celiano, Monge Elias, Riofrio, Ugarte, Sandoval y Vélez.

Se dió lectura de un oficio del Senado con el que se solicita documento en segunda el proyecto que establece la condición de invalidez en esa Cámara.

Se aprobó á la Comisión primera de Guerra.

En tercera discusión que prórroga por cuatro años la vigencia del Decreto Legislativo que señala fondos para el camino de Pintag á Apacá y puentes de Apacá y Calvario.

Se aprobó á Comisión segunda de Redacción.

Se aprobó á tercera el proyecto que cancela las letras de Montepío Militar del Teniente Víctor M. Arroyo, y las concierne su señora madre.

En segunda el proyecto que exonera del pago de multa impuesta por el Tribunal de Cuentas á Francisco Naranjo como Colector del Canal de Chavqui. Pasó á tercera.

En primera el proyecto que exonera á Emilio Coral el alcance de cuentas como Tesorero de la Municipalidad de Alausi en 1902. Pasó á segunda.

En primera el proyecto que exonera el alcance de cuentas á Natalia Patroño. Pasó á segunda.

Se dió lectura al informe sobre la solicitud del doctor Aparicio Ortega, contrada á pedir que se vote una cantidad para la publicación de algunas obras de economía Política.

El señor Monge con apoyo del señor Carrera hizo la moción de que se vote tres mil sucres.

El señor Madrid; que las circunstancias del país no están para derrochar dinero.

El señor Bustamante que no se da una suma considerable y que se deba conceder al talento de ciertos escritores ecuatorianos.

Atenta dijo el señor Carrera hay señores que por no tener medios no dan á conocer los alcances de su talento y es menester socorrerlos. El doctor Ortega es el único quien se asemeja á Juan Montalvo y hay que proteger á escritores de tan elevadas dotes.

El señor Madrid, que el doctor Ortega tiene profesión y que gane por ese medio para la subsistencia y sino puede ganar como cohecho etc. (de la Empresa de Transporte) y que jamás estaría porque se le dé ni medio para tal publicación.

Se aprobó la moción de que se voten tres mil sucres.

El señor Monge Celiano con apoyo del señor Carrera hizo la moción de que se vote mil sucres para la publicación de la Historia Universal por Francisco Javier Montalvo. Se aprobó.

Solicitada: Francisco Mata pide pago de sueldos atrasados. Margarita Rojas pide pago de sueldos que se le debe.

Emilio Carrera pide la exoneración de 2995 que debe al Fisco como Colector de Tulcan.

Se leyeron otras solicitudes y se levantó la sesión.

2ª HORA Se instaló á las 2 con asistencia de los señores: Alcivar, Andrade, Arias N., Arias S., Barreiro, Barro, Barro, Bustamante Cabezas, Carrera, Costales, Cuesta, Cueva, Chiriboga, Darques, Escudero, Garza, Gazo, González, Irujo, Leyola, Madrid, Monge, Elias, Monge Celiano, Manuel, Montalvo, Riofrio Sandoval, Sanjuán, Stopper, Ugarte y Vélez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un telegrama de la Junta de Canalización de Guayaquil, en que dice que no encuentran inconveniente respecto de la solicitud del señor Ernesto Franco.

El Senado devuelve modificado el comprobante para el ferrocarril de Jambeí á Zarama, por Chambos.

Pasó á la Comisión tercera de Obras Públicas.

Se leyó el proyecto del Senado que faculta al Ejecutivo para la exportación é importancia de moneda.

Pasó á la Comisión de Crédito Público.

En tercera se leyó el informe del proyecto de decreto sobre la Centralización de rentas.

El señor Barreiro dijo que este asunto no se deba tratar hoy por haberse acordado anteriormente que esto se discutiera en presencia del Ministro de Hacienda.

El señor Mora López que no se deba perder tiempo, pues pocos días nos quedan y no nos basta para la presencia del Ministro.

El señor Barreiro con apoyo del señor Darques hizo la moción, de que se suspenda este asunto hasta después de un día para que pueda asistir el Ministro Hacienda.

El señor Madrid. No estará por la moción, que en esperar, así como mañana puede mejorarse, puede agravarse y de esta modo puede venir ó no venir mañana, y mientras tanto el tiempo se nos acaba.

El Bstamante, como el plato no es sino de un día no será perder tiempo.

Fue aprobada la moción y se suspendió para tartar mañana Aprobados la redacción de los proyectos que: 1º Adjudicó un solar de propiedad nacional á la Municipalidad de Babahoyo; y 2º exonera á los colectores fiscales de las multas impuestas por los tribunales de cuentas.

El señor Montalvo. Señor Presidente: no puedo informar acerca de la excusa del señor Casares; pues el fundamento de ella no lo conocemos y como es un asunto grave, pido que esto lo resuelva la Cámara.

El señor Barreiro con apoyo del señor Carrera hizo la moción de que se le acepte la excusa, pues tiene la imposibilidad de encontrarse muy distante.

El señor Montalvo. No está por la moción. El supo perfectamente que fue electo y que debía concurrir y sin embargo se fué á Europa, y si hay quien me apoye hará la moción de que se aplique lo articulo de la Constitución hecída á perder los derechos de ciudadanía.

El señor Bustamante: él se fué sin haber sido citado y además él se excusa.

El señor Mora López dijo: debe aceptarse, pues suficiente excusa, es el tiempo que gastaría en su viaje; suponiendo que convenga en venir, que hace este Diputado el sabe que tiene 30 días de viaje. Cuando tiene aquí ya el Congreso ha terminado. Imposibilidad física es el encontrarse tan distante.

Se aceptó la excusa en su lugar se dispuso llamar al doctor Aurelio Villagómez, suplente de Casares.

En tercer debate el proyecto sobre las reformas á la ley de Matrimonio Civil (Constitución del divorcio por consensuado mutuo).

Después de un largo y acalorado debate fué aprobado.

Reinstalada la sesión se dió lectura al informe de la Comisión de Redacción dando cuenta que son correctas las reformas de la ley de consolidación.

Se siguió el debate sobre las reformas del Matrimonio Civil (de la causa del divorcio y separación de cuerpos); pero se suspendió para concurrir mañana.

En 1ª discusión las reformas de ley de Aduana.

El Presidente ordenó que se diera lectura al proyecto.

En segunda se leyó el informe de la Comisión de Redacción, que da cuenta de haberse correctas las reformas á la ley orgánica judicial.

En 2ª Discusión se aprobó el informe de la Comisión respectiva sobre la refacción de la vía Flores.

Pasó á tercera. En 2ª Se leyó el informe de la Comisión, recaído sobre el proyecto que establece la Policía Rural en Manabí.

Pasó á tercera. Se levantó la sesión.

Teatro Sucre

Con lleno completo debió anoche la Lompafia de Variedades, Emprer

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE BOTICA DEL GUAYAS—Quto y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cía.



Quíroz, que nos ha visitado, desde el primer número del programa.—Argollas por la señorita Emerie y el señor Silveira—se manifiesta la admiración del público traída por los ridículos aplausos. Efectivamente las pruebas de agilidad y vigor físico en esta gímnasia fueron notables.

Las habilidades orientales de Sawada, exhibidas anoche, fueron dos solamente, sin duda porque se reservó las mejores de su repertorio para las funciones sucesivas; pero igualmente fueron aplaudidas.

Excentricidad manuales.—Esta original pantomima que según La Patria de hoy, dizque poco agitada a la gente vulla, quizás porque somos trogloditas, en una compañía de variedades, de nuestro concepto, adornan siempre la función dando variedad al espectáculo, provocando la hilaridad, puesto que no tienen nada de desonstas. A nosotros no nos han disgustado y creemos que al público en general tampoco. En resumen, demuestran ingenio por sus extravagancias. Diganos el lector qué les vio anoche y el que no las haya visto ni oído, sino tiene gracia, relativamente, a lo que de costumbre se oye de música, oprimiendo por distintas partes del cuerpo, por donde están distribuidas, aizzando un plié & las teclas de un organillo especial lovable?

Patinaje. Este ejercicio elegante, ejecutado por las hermanas gemelas, señoritas Taylor, sin duda fue el más agitado. Después de un caduco cincuenta y seis patines, las graciaosas arrojadas, tocaron sus violinas sin detener su vertiginoso giro y en seguida coloraron en el suelo, es fi las de cuatro, a intervalos convenientes 16 botellas. Al rededor de las cuales, por entre ellas, en zigzags y en distinto sentido, cruzaban y volvían a cruzar presentando una verdadera novedad.

Contorsiones. Creemos que en Quiroz se ha visto hasta hoy, cuerpo más dislocado que el de Mr. Miller. Preciso es verlo para apreciar las admirables flexiones que practica ese hombre. Hay que advertir que él es robusto, grueso, bien conformado.

Casting act por el troy Omató. Lleno de acto, nuevo, interesante, ejecutado con precisión y éxito feliz, a precios ridículos y baratos. Los señores Lena es el peligroso vauo, y los señores mortales, que constituyen lo sobresaliente de este acto, merecen mencionarse especialmente.

Cantos y bailes ingleses. Su originalidad consiste en el tepiquete armonioso, incesante de los pies, sobre el suelo. Como un red-bellón o bailarines siguen a la orquesta.

Cifras y aritmética. Aunque no tiene nada de sorprendente, el número de aneche; Mixtura de juegos lógicos, juegos de alfombra, ciclismo, sus embargó demostró el artista señor Seibini habilidad y destreza.

Luz!!! Esto fue el lunar de la velada. Con velitas de sebo había estado mejor alumbrado el Teatro. Augustos de la Empressa Quiroz, dada la muestra exhibida anoche, una espléndida temporada. Son dignos de atención todos sus trabajos, los trajes de los artistas lujosos; y sobre todo sus Ma, unas joyas hermosísimas.

Para esta noche se ha anunciado el estreno de tres artistas más que ofrecerán otras novedades.

SERVICIO TELEGRAFICO

TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL y por nuestros correspondientes de provincias.

Guayaquil, Setiembre 14.

Continúa la excitación por los asuntos de oriente.

—Frustráronse celebrar algunas religiosas funciones por los vicelinos de Torres y susano y eteigi una espilla ardiente con tribuna libre, el mismo día.

—Dícese que debe designarse nuevo candidato, y suenan para ello estos nombres: Manuel Antonio Franco, Victor Manuel Rendón, Anacaris Martínez, Francisco Aguirre Guardat.

—El Gobernador ha recibido tele-

gramas comunicando que el célebre bandolero manio Cevallos con algunos compañeros, impuso cupón de guerra por mil sures al suero del comandante Ulises Tamayo; que éste se mandó a Vicos a Portoviejo donde se alió una comisión militar para seguir a Cevallos y encontrándolo hizo zorra fugar al monte, tomando cuatro caballos y municiones. Este suceso en la semana pasada; hoy sábese que el matco Cevallos entró a colimes con diez y ocho hombres, entró a la oficina telegráfica y llevóse el aparato telegráfico y bilaz y probablemente a Palenque.

—Varias comisiones militares lo perseguen, y todos crean es solo baldaj, más no movimiento revolucionario como se supujan en decir los amigos del Gobierno, agregando que Cevallos grita viva a Vafó! o viva a Franc!

—Quisiera conocer a Cevallos dicen que se afecto de berroshera esta corrista, y que, dado el primer paso, y viendo después la saoridad del hecho, ando arriesgado si todo por el todo.

Avisos del día

EDICTO.

El alarde Moncayo, Rector del Instituto Nacional "Mejía", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 149 del Reglamento General de Estudios y 115 de la Ley de institución Pública, llama y convoca a los estud antes de enseñanza secundaria que quiran matricularse en este E tablecimiento, en el curso que va a empezár el 1º de Octubre próximo. Las matrículas quedan abiertas desde este fecha.—Dad. en Quito, Capital de la República, a 15 de Setiembre de 1904.—Moncayo—El Secretario, Joé U. Vaquero Dávila.

Es copia.—El Secretario, Jesús Vague o Dávila. 8 v. a.

CONTRIBUCION GENERAL

En el almacén de MATEO MOS O O continúa el Graa B ratillo con un nuevo surtido de mercaderías m y buenas, que últimamente ha recibido directamente de Europa, las que dará a precios más bajos que a las.

Como especialidades encontramos: lona café propia para cubiertas de coches de viaje, morrales y polainas de soldados, etc. Además los siguientes licores: Wysekey, Cocktails, Mielas, varias clases, Crystal zed & Ecañ chido; todos estos a precio de costo. 15 v.

Hipódromo — Quito.

Para el Domingo 18 de los corrientes se presentarán en la cancha los mejores caballos y de los más acreditados corrales; por lo tanto, el meeting en referencia será uno de los más interesantes de la temporada de ve año.

La Empresa. 3 v.

CRONICA

En un diario del Perú leemos el siguiente telegrama

Guayaquil 24 de Agosto.—Se comunicó de Quito que, al tenerse en teyner noticias de los telegrama recibidos en Lima anunciando un encuentro entre peruanos y ecuatorianos en Torres Casiano, [Aguaric]

se dejó nota de esta agitación entre los que se ocupan allí de sus asuntos bajo su aspecto político, algunos de los cuales visitaron al Ministro de Chile, quizás con la esperanza de obtener en fuente amiga más detalles sobre lo acaecido. Es funcionario no tenía noticias que agregar, pero se dejó asistido, como siempre, muy de cuido amigo del Ecuador.

Por su parte, el Gobierno no parece haber dado gran importancia hasta hora al incidente, que encuentra extraño, después de las órdenes que tiene dadas para evitar conflictos en aquella región y ya cree que espera recibir noticias de sus propios autoridades de la frontera, para formar opinión respecto de lo acaecido.

Desde hoy, pueden matricularse, los niños que quieren cursar humanidades este año, en el colegio particular de los PP. Jesuitas

Qué cides más a delitar, ¡parillo mimado por los bellas! Hoy a la una de la tarde se ocupó de su vida toda ¡jola! un canario del señor don José María Lasso.

El epulento caballo ofreció el valor de él —\$16— a la persona que lo cogiera y restituyera.

En Berquisimil [Venezuela] ha habido también un duelo entre periodistas, resultando muerto el redactor de "La Epoca".

Vean ustedes cómo se va poniendo el oficio.

Para cumplir lo acordado, respecto a que el batallón Ecuador, debe subdividirse en tercios, anoche, los jóvenes que lo componen; después de los ejercicios que practican con tan recomendable patriotismo eligieron oficiales a los señores: 1er. tercio, capitán Agustín Cabrerá, teniente Carlos Borja, Subteniente Alberto Moncayo; 2º tercio, Capitán Alberto Medina, teniente Rafael A. de la Torre, subteniente Ramón Ojeda; 3º capitán Aldo Matus, teniente Antonio Alvarez, y subteniente Anibal Viteri Lafourte.

Antes que preguntara a un aspirante a reporter si sabe ortografía y literatura, hay que examinarlo de es grima y de tiro.

Aurelio Bonda, rapaz de buenos pies, que andaba prefiendo de la casa paterna, ha sido capturado por la policía de O y S.

La Oficina de Pesquisas ha fecundado un año de oro en un diamante, que perdió la señora Soledad M. Proaño.

Ultimamente tratándose de la compra de avisos de guerra argentinos por Rusia, se suscitó la cuestión de cuál había de ser el país con el que se cubriría el traspa, ya que se hubieran en Buenos Aires vender directamente a un brigante.

La nación intermediaria en la transacción sugirió el venezolano, el costarricense o el búlgaro; pero el Presidente Roca no se conformó e insistió en que una potencia genuinamente marítima fuese la computadora en comision, por lo que fracasaron las negociaciones.

Miagote que no se recordara del Ecuador, con el antecedente del "Esmeralda".

Inserta el "Revista Latine Americana" de París, un artículo lleno de diatribas acerca de don Lizardo García. No es de extrañar, pues que las leudatorias de aquella publicación, son a tanto la lloca, y, además, el Gobierno de P. aza, a título de suscripciones le proporciona subvención.

El Comandante Viel & reanudo visita albeja que le suertaron a la Sora Julia Buzales y lo acaerón como ya fué precedentemente, rijo o rastro colega La Ley Esta albeja las había tomado un objeto que declaró ser de la confianza de la duquesa.

Los señores J. Gómez Rios y Ricardo O. es, oficiales del ejército chileno contratados para instruir al nuestro llegaron en el próximo vapor del Sur a Guayaquil.

Picaramente dice un diario lo que en cierta reunión de periodistas tuvo representación La Fiesta del Ecuador, que se celebró en Guayaquil, con solo el objeto de conocer quién se presentaba como Director de aquella fiesta.

A solicitud de parte, el Gobierno ha decretado la baja del comandante Antonio Arzaga, teniente jefe del batallón Guarania de Linaer.

En la República Argentina los coleros pagan las siguientes contribuciones al mes: de 20 a 30 años, \$5; de 30 a 40, \$10, y de 50 a 75 \$30. El viudo que permanezca tres años sin contraer nueva matrimonio, pagará las mismas contribuciones que los solteros; pero el que prueba que en su año ha estado casado tres veces al pretendo casarse, queda exento del pago de impuestos.

Lotería de Guayquil

Razón de los números favorecidos en el 372 sorteo de la Junta de Beneficencia Municipal, verificado el 11 de Setiembre de 1904.

Table with 2 columns: Suerte and Amount. Rows include 1ª Suerte 23.012 \$1.500, 2ª 23 35.957 20, 3ª 20 20.681 10, 4ª 20 29.866 10, 5ª 20 37.456 20, 6ª 20 25.921 10, 7ª 20 37.613 10, 8ª 20 23.684 20, 9ª 20 28.078 10, 10ª 20 31.938 10, 11ª 20 37.781 12, 12ª 20 26.351 100.

Todos los números acabados en 12 están premiados con un suero por asimilación; y los terminados en 2 con 20 centavos, por reintegro.

CANDIDATURA ROBLES

No habiéndose verificado hasta hoy el contrato para la compra y construcción del camino desde "Zúñiga" hasta San Domingo de los Colorados, sin embargo de la convocatoria de los señores; la Junta Directiva del camino ordenó se ponga en conocimiento del público que dicho contrato tendrá lugar el 15 del presente, pudiendo los interesados hacer sus propuestas, en el día de las bases presentadas por el señor Abel González. Dicha bases están a la vista de los interesados en el Despacho de la Gobernación de la provincia.

El Secretario de la Junta Quito, Setiembre 6 de 1904 80 v.

MUCHO MEJOR

que el Centro de Santa Lucía de San Miguel, en el Straburgo de Lima, que el Salto de Guayaquil, sin duda, el gran "Recreo Olímpico" de Vicente C. Morillo, Suerzal del Salto Guayas, situado en la carrera de Ambato a cinco centavos de la plaza de la Independencia y primero en esta Capital por sus recreaciones, lujo, comodidades, aseó, higiene, buen servicio, hermoso panorama, alambrosos edificios, té, fonos, tiorres, con lora a toda hora, buenos platos, salones lujosos, y majaciones, continúa bien provista, potajes del país y en fin, todas las comodidades apetecibles al gusto de toda la nación.

Con todo el público que gusta de disfrutarlos y a los que conocen y dan fe de este establecimiento, a gozar una vez más de sus comidas.

Placita C. Morillo.

NOTA.—Se sirven langostas, almocenas, asados, lanchas, comidas, a cualquier estilo y hora.

Advertisement for Dr. Richards' Pastillas. Includes a large 'R' logo with 'DR. RICHARDS' and 'PASTILLAS' text. Main headline: 'Más vale tarde que nunca.' Text: 'Las personas prudentes aplican el remedio al sentir los primeros síntomas de la enfermedad. Dejar pasar tiempo se expone a muchos peligros, especialmente cuando la enfermedad es del estómago. Cuando ocurra acidez del estómago, acumulación de gases, dolor ténu, molestias de cualquier clase, no debe dejarse pasar el tiempo, sino procurar y tomar las Pastillas del Dr. Richards.' Includes a testimonial from a person who cured their stomach issues with the pills.



Deposita en Quito - Botica Nacional de MARIANO C. BARRICA, y en todas Farmacias

Vigerizador de la vida AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y toda clase de desarreglos o producido por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total prostración

carviosa, concepción, espermatorrea ó derrames seminales. - Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y de nuevo prontamente al uso la salud del cuerpo y del espíritu. Restaura fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entera especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se continúan y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Diríjase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS
21 E. 31 STREET, NUEVA YORK, E. U. A.
Quito, 15 de Julio de 1903. - (1 año).

EL TIEMPO



EDICION de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE agencias en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

TARIFA

PROVINCIAS EXTERIOR

Edición de la tarde \$1 mensual Edición de la tarde \$1 10 mensual

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna.....\$1 50 0
En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 20 0
Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 50 00

RECLAMOS

Por cada palabra..... 0 20
Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á un columna. Hasta 30 veces, diez centavos.

En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Club Ecuador
Teléfono No 267.—Casilla de correos N° 272.

La Medicina del Siglo.

Los méritos que encierra la Emulsión de Scott están en las propiedades de los elementos que la componen. El aceite de hígado de bacalao puro que contiene, ALIMENTA.

Los hipofosfitos de cal y Sosa FORTIFICAN los huesos.

Su buena fabricación hace que estos elementos sean prontamente asimilables y gratos al paladar.

Por estas razones todos los médicos del mundo prescriben siempre

LA EMULSION DE SCOTT

de la
Roleta de Hígado de Bacalao
con
Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Los anémicos, los raquíticos, los atacados con frecuencia de catarros, los paldicos y cuantos deseen verse vigorosos deben tomar la EMULSION DE SCOTT porque es el medicamento más valioso en el tratamiento del raquitismo y anemia infantil, porque es un alimento productor de grasa del más alto grado; porque es el tónico y reconstituyente más poderoso conocido.

Certificados de médicos lo han dicho: para los enfijos de pecho, para la tisis, resfriados y catarros crónicos; ninguna medicina es mejor que la EMULSION DE SCOTT.

SCOTT & BOWNE, Quilmes, New York.
De venta en las Boticas.

¡Indigestion!

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos convendrá fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora desde un punto de la América Central escribió lo siguiente:

"Por muchos años estuve padeciendo de indigestion, náusea y falta de apetito y también estreñimiento. Todo mi sistema parecía estar desregulado. En estas angustiosas circunstancias un amigo me dijo que tomase el consejo y ahora he de contarle agradecida que me curé con sólo tomar algunas botellas."

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER

reanuncian actividad funcional al hígado y regularizan el vientro. Curan la lepra, la biliosidad y el estreñimiento. Trápanse pronto que para obtener toda la alficacia de la Zarpaquilla del Dr. Ayer prescra que ocurra una aconcordación de la Zarpaquilla.

Preparada por el
Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCIÓN A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les da la máxima atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exigida del cigarrillo, que le da la elaboración á máquina, muy distinta del que se hace á mano, que es redondo, y la manera como están terminados sus extremos; y la calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplea.
Quito, Abril 12 de 1903.—N° 87

MILES CURADOS MILES CURÁNDOSE CON LAS PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

Consejo de una Mujer á las demás Mujeres.

La señora Modesta T. de Maldonado, de Frias, Provincia de Santiago del Estero, dice así:

"Para que la felicidad de que gozo sea completa, deseo que de ella participen las que desconocen ó la hayan perdido. Así pues paso á referir el motivo de mi felicidad:

"Desde el año de 1895, ó sea durante unos seis años, estuve sufriendo de una horrible opresión al pecho, que me ocasionaba mucho trabajo para respirar. Se me nublaban la vista, las piernas me batían y perdía por completo el conocimiento. Cuando volvía á recobrar el conocimiento se me resaca todo el sistema, el corazón me palpitaba excesivamente y me dolía la cabeza. No era nada singular en mí el desmayarme. De nada me valió haber tomado un gran número de medicinas que me recetaron tres médicos, que por largo tiempo estuvieron tratándome sucesivamente. Habiendo observado los encomios de la prensa en favor de las milagrosas Píldoras Rosadas del Dr. Williams y comprendiendo, por lo que decían las personas curadas con esta inmejorable preparación, que el establecimiento de mi salud dependía de estas píldoras, compré cuatro frascos en la acreditada botica del Sr. Francisco Wisiego, de esta localidad. Con estos cuatro frascos de Píldoras Rosadas del Dr. Williams recibí completamente mi salud, que por tanto tiempo andaba perdida. De tan feliz desahogo he abrigado la menor duda, pues al conducir de tomar el segundo frasco de las referidas píldoras ya me sentía bien.

"Los señores Manuel Agote y José Terra, ambos de Estación Frias, que presenciaron los hechos que dejo expuestos, han quedado agradablemente sorprendidos de mi curación. Por lo mismo que sólo tenía una vaga esperanza de recuperarme, estoy llena de alegría al ver que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, es lo que respecta á los sufrimientos que me consumían, cumplieron su misión á las mil maravillas."

(VERDADERA)
Modesta T. De Maldonado.

Si sufrís, tened la seguridad de curaros comprando la medicina que curó á la señora de Maldonado. El paquete es igual á éste, excepto en que la cubierta está impresa con tinta roja sobre papel rosado.



La Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., U. S. A., cuenta con un departamento médico que da consejos, absolutamente gratis, á cualquier paciente que le comunique sus síntomas y sufrimientos.

Argentina, Nov. 7